



El yigüirro: ave nacional

Jorge A. Peralta Ballester
jalberto123@yahoo.com

El 16 de diciembre es el día nacional del ave oficial de Costa Rica, el yigüirro (*Turdus grayi*). Esta ave común fue incorporada a los símbolos de la patria precisamente por ser común. Como afirma Deseado Barboza, diputado en el periodo 1974-1978: “De entre todos los animales que tenemos, el yigüirro es el ave que mejor nos representa y nos alegra con su cantar. Es un músico dotado de alas, que entona de igual manera su canción bajo el palacio del adinerado, como en el alero de la cabaña del menos afortunado, y el cual le da vida a la sana paz de nuestros campos”. El yigüirro figura en el folclore, la literatura y la música nacional.

El diputado y poeta Eliseo Gamboa de San Ramón de Alajuela presentó el proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa con las siguientes palabras:

A medida que avanza el progreso material y las carreteras y vías de comunicación penetran en las reservas naturales que aún quedan en el territorio nacional, se va extinguiendo, sin misericordia, la flora y la fauna.

Al paso que van las cosas, dentro de un cuarto de siglo, en nuestro bosques muchas especies de maderas habrán desaparecido; y lo mismo sucede con la fauna, que muchas variedades de animales y pájaros se van extinguiendo, víctimas de la cruel y despiadada persecución del hombre.

El llamado deporte de la cacería y las armas modernas, sin ley y sin control, con los medios de transporte que se tienen hoy día, en que los cazadores se movilizan en forma motorizada, puede decirse que están terminando con los venados del Norte y en el Sur, con las facilidades que les ofrece la carretera Interamericana que cruza el país de frontera a frontera en un trayecto de 660 kilómetros.

En esa época abundaban en el norte las maderas llamadas preciosas a ambos lados de la vía. Hoy día puede decirse que todas desaparecieron. La explotación de la madera en Guanacaste, que es la mayor del país, como el cedro, el pochote, el cocobolo, el cenízaro y otras más, se ha hecho sin técnica científica y sin medida, solamente con fines comerciales. Y lo que no ha destruido el hombre, lo ha destruido el fuego. Hay lugares en esa provincia que con la tala

despiadada de los bosques y las quemas, con el tiempo se convertirán en zonas desérticas, donde los ganados en los veranos se morirán de hambre y de sed. Y así como ha sucedido con la flora ha sucedido con la fauna.

Y así como han desaparecido los venados, también se van extinguiendo rápidamente los monos, los congos, las guacamayas, las loras, los pericos y toda clase de animales silvestres. Bueno, con decir que ni los garrobos se escapan de la saña persecutora de los llamados monteadores. En el Valle Central, hace cincuenta años, el mes de mayo era una orquesta con el canto de agüíos, monjitos, moztillos, setilleros y otras aves cantoras, que en estos lugares ya no existen, porque se han alejado a las montañas apartadas los pocos que quedan y que con el tiempo van a desaparecer. Con trampas y jaulas, flechas de hule y el rifle, que es el peor enemigo de los indefensos animales del bosque, el hombre los va exterminando.

Lo mismo sucede con el Sur, entre San Isidro de El General y la frontera con Panamá, en un trayecto de 212 kilómetros. Hace veinte años, del primer paso del río General a la frontera, en una distancia de 200 kilómetros, era una selva, cruzada por ríos caudalosos de agua fresca y cristalina. Por todas partes se oía el canto de los pájaros y el grito de los animales del bosque.

El progreso, como es natural, tenía que abrirse campo con motivo de la apertura de la nueva carretera. Hoy día, toda esa zona está desmontada y donde antes se levantaban los árboles corpulentos, florecen la agricultura y la ganadería. Como avance material está bien, pero lo grave es que con estos adelantos del progreso se hayan destruido con el hacha, reservas naturales de valor incalculable, como los robledales del Cerro de la Muerte las palomas moradas que cruzan los picachos de las serranías y los arboles a la orilla de los ríos, que mantienen el caudal de las aguas en el verano.

Ante tan graves problemas que afrontará el país dentro de poco tiempo con la destrucción de las reservas naturales, que se formaron al través de los siglos, no queda otro camino que la previsión para defender el futuro y legislar sabiamente y que los gobiernos apliquen esas leyes, con prontitud y energía, para defender lo que debe ser patrimonio de las generaciones de la mañana.

Este comentario me inspira la redacción de un proyecto que puede decirse romántico, pero lleno de idealismo y de fe. De todos los animales de nuestra fauna, en mi concepto, es el yegüero [sic] el ave representativa que alegra con su canto los primeros días de mayo, al llegar la primavera. Es el músico con alas, que lo mismo entona su canción bajo el palacio del rico, como



en el alero de la cabaña del pobre, y que da vida a la sana paz de nuestros campos.

Si otros países de amplia cultura tienen en sus escudos y en sus monedas el ave como símbolo de fuerza y de belleza, el nuestro debe tener la suya como emblema de alegría, de paz y de trabajo.

El yigüirro fue declarado ave nacional el 3 de enero de 1977, según ley número 6031. (Interesantemente, en el texto del proyecto de ley y el de la declaratoria como ave nacional, se refiere al *Turdus Craye*). Según la ley, que fue publicada en *La Gaceta* el 14 de enero de 1977, el estado velará por su protección y conservación. Además hace ilegal mantener en cautiverio o matar el yigüirro.

Referencia

Padilla, M. "16 de diciembre: Declaración del yigüirro como ave nacional de Costa Rica". *CoopeAnde*. www.coopeande1.com/16-diciembre-declaracion-del-yigueirro-como-ave-nacional-costa-rica



Turdus grayi - Foto por Elidier Vargas